

DISPOSICION N° 029- 2022

NEUQUEN, 26 de octubre de 2022.-

VISTO:

Expte. OE – 9089– M – 2022 y necesidad de dar a conocer actos de la administración de cementerio en cumplimiento de la Ordenanza N° 10407 y aplicar los procedimientos complementarios dispuestos en la Ordenanza N°10383, Código Tributario Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que existen distintas formas a los fines de proceder a notificar lo resuelto por aplicación de la Ordenanza de Cementerios N° 10407, además de las establecidas en la Ordenanza N° 10383/05 en su artículo 62 y artículo 65;

Que nuestra administración utiliza edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial Municipal con la indicación precisa de los datos que identifiquen al interesado y con transcripción de la parte resolutive o disposición pertinente;

Que entendemos cumple perfectamente el objetivo de dar publicidad de dichos actos; a la Ordenanza N° 10383 y especialmente lo estipulado en el Artículo 84 de la Ordenanza N° 10407/05 respecto a “que la cremación será obligatoria por la falta de pago por un término superior a ciento ochenta días (180) previa intimación de pago y publicación del edicto, que otorgue un plazo de treinta (30) días para regularizar la deuda”;

Que, asimismo, esta Subsecretaria se avoca por imperio del Art. 13° de la Ordenanza N° 1728/82, asume y ejerce la competencia que tiene la Dirección General de Cementerios con respecto a la Ordenanza N° 10407/05 Art. 6° en función del Art.4° y ejerce el poder en materia mortuoria;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES

DISPONE

Artículo 1°: **AUTORIZASE** la publicación en el Boletín Oficial Municipal por el ----- periodo de tres (3) días, el detalle de los contratos, fallecidos, ubicación y responsables de los restos que se encuentran en Cementerio Parque Funerario B° El Progreso, detallados en el anexo de la presente, a regularizar deuda por derecho de cementerio por el termino de 30 días corridos a contar de la fecha de publicación;

Artículo 2°: La no regularización de la deuda en tiempo y forma, facultara a la -----Dirección de Cementerios a la extracción de los restos, cremación y posterior traslado a depósito, permaneciendo estos por un lapso de sesenta (60) días corridos para su reclamo. Transcurrido dicho plazo se dispondrá el traslado de cenizas al osario común, tal lo establecido en los Artículos 84 y 94 de la Ordenanza 10407;

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subsecretario de mantenimiento
de edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACIÓN	F. INGRESO	F. FALLEC.	CONTRATO	CUENTA
1	TRUJILLO ADRIAN HECTOR LUIS	CASTILLO NELIDA ESTHER	MZNA. A - 05 - 16	18/08/16	16/08/16	34387-1	21519
2	CARRILLO MARIA SOLEDAD	CONTRERAS CARRILLO ORLANDO HIPOLITO	MZNA. A - 06 - 04	26/08/14	24/08/14	32732-1	20629
3	JARA MATILDE	DIAZ JUAN MARTIN	MZNA. A - 06 - 12	02/08/17	01/08/17	35177-1	20528
4	VENEGAS JOSE RAMON	BENEGAS SEGUNDO SEBASTIAN	MZNA. A - 06 - 13	13/11/16	12/11/16	34586-1	20568
5	CEBALLOS BENITO	BENEGAS SEGUNDO SEBASTIAN	MZNA. A - 13 - 09	05/09/16	04/09/16	34437-1	22231
6	CID VELAZQUEZ ELENA DEL CARMEN	GATICA HENRIQUEZ PATRICIA JEANETTE	MZNA. A - 25 - 38	01/01/14	31/12/13	32154-1	26581
7	VILA TERESA	BASSO PATRICIA TERESA	MZNA. A - 28 - 05	22/05/02	21/05/02	21601-1	21096
	BASSO ANGEL FRANCISCO (R. CINERARIOS)			31/05/02	08/09/81		
8	BUSTAMANTE MARIA ELENA	NAUTO VERONICA BEATRIZ	MZNA. A - 28 - 08	24/01/17	23/01/17	34754-1	21082
9	ORTIZ FERNANDO	CASAL NELLY	MZNA. A - 28 - 16	03/02/17	02/02/17	34743-1	21162
10	MONTERO SUSANA	ZURITA FRANCISCO	MZNA. A - 30 - 06	09/11/16	08/11/16	34594-1	21442
11	JARA DELICIA CRISTINA	ROSALES ANTONIO	MZNA. A - 30 - 17	29/04/17	28/04/17	34960-1	21454
12	RIQUELME IDA	TRAOPE ERNESTO	MZNA. B - 15 - 27	10/03/15	10/03/15	33096-1	22347
13	LABRIN RIOS GASTON	SANOOVAL FERNANDA	MZNA. B - 20 - 01	20/08/14	19/08/14	32662-1	22256
14	ALBORNOZ SOTO MANUEL	ALBORNOZ LORENA DEL CARMEN	MZNA. B - 20 - 53	14/01/14	14/01/14	32152-1	26579
15	AREVALO ORELLANA MOISES	AREVALO JUAN CARLOS	MZNA. G - 01 - 11	29/11/08	27/11/08	27835-1	24350
16	BUCAREY FRANCISCO HECTOR	BUCAREY OSCAR ADRIAN	MZNA. G - 01 - 31	15/12/08	13/12/08	27875-1	24378
17	LOPEZ ANGELINA DEL CARMEN	LOPEZ EMILIO	MZNA. G - 02 - 01	17/12/08	16/12/08	27881-1	24384
18	AMPUERO ORLANDO	MARIGUAN MARCELO	MZNA. G - 02 - 24	13/01/09	12/01/09	27910-1	24405
19	VERA AOELINA	GONZALEZ ELSA	MZNA. G - 05 - 20	14/06/09	13/06/09	28252-1	24560
20	MATOS JACOBO	MATOS JACOBO ABRAHAM	MZNA. G - 07 - 15	01/09/09	31/08/09	28487-1	24657
21	SALAMANCA ROSALES GRACIELA DEL CARMEN	BADILLA MIGUEL ANGEL	MZNA. G - 09 - 24	31/12/09	30/12/09	28716-1	24765
22	SIERRA MARTHA IRIS	BERTHE LORENA VANESA	MZNA. G - 10 - 06	06/02/10	05/02/10	28806-1	24806

MIGUEL ANGELO MARQUEZ 10-06
Subsecretario de Tratamiento
de edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACIÓN	F. INGRESO	F. FALLEC.	CONTRATO	CUENTA
23	MILIAO EMILIA	VERA MARIA ANA	MZNA. G - 11 - 12	11/04/10	10/04/10	28938-1	24877
24	CORONADO LAURA MABEL	CORONADO NICOLAS MARTIN	MZNA. G - 12 - 20	08/07/10	07/07/10	29109-1	24979
25	PRATTI VICTORIA ANA	PRATTI MONICA FERNANDA	MZNA. G - 14 - 14	27/06/12	27/06/12	30820-1	25950
26	RETAMAL NESTOR FABIAN	FUENTES ROBERTO	MZNA. I - 02 - 24	14/04/12	13/04/12	30703-1	25885
27	MONZALVEZ OSCAR FERNANDO	MONZALVEZ GLADYS MABEL	MZNA. I - 02 - 26	21/04/12	20/04/12	30697-1	25881
28	ALVARADO LUZ ELIANA	FERNANDEZ MARIA ELENA	MZNA. K - 02 - 25	21/02/17	20/02/17	34847-1	27436
29	CASTILLO JULIO	CASTILLO ROMINA ALEJANDRA	MZNA. K - 02 - 36	29/06/17	28/06/17	35092-1	27481

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
 Subsecretario de Mantenimiento
 de edificios Públicos y Automotores
 Secretaria de Hacienda
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN